

La Prensa Economía & Negocios

ADEMÁS

Aviación crece más



PASE A LA 46A

Región superará crisis



PASE A LA 49A

MERCADOS AL DÍA



BVP

244.13
▼ -0.18%

DOW JONES

13,236.13
▲ 1.11%

S&P 500

1,464.07
▲ 1.17%

NASDAQ

2,552.80
▲ 1.25%

EURO

1.3551
▲ 0.08%

PETRÓLEO

69.27
▼ -0.4%

LABORAL. DENUNCIAN EMISIÓN FRAUDULENTE DE CERTIFICADOS MÉDICOS DE INCAPACIDAD.



EN PARO. Los trabajadores, unos 30 mil, protestaron por las fallas de seguridad en las construcciones y por la muerte de dos obreros en enfrentamientos con otros sindicatos de la construcción.

LA PRENSA/Maydée Romero

COMBUSTIBLE.

En vigencia, nuevas rebajas

Mario A. Muñoz
andresm@prensa.com

Desde hoy y hasta el próximo 5 de septiembre se mantendrán vigentes las nuevas rebajas a los precios del combustible, según informó la Autoridad de Protección al Consumidor.

Con la caída de seis centésimos en el galón de 95 octanos, este producto costará ahora 3.08 dólares en las gasolineras que vendan más barato.

La de 91, que bajará dos centésimos, costará como mínimo 2.85 dólares. Y el diésel, que disminuyó siete centésimos, 2.48 dólares. **VEA 50A**

Capac no pagará día de paro a obreros del Suntracs

■ Mitradel señala que los certificados son válidos hasta que las autoridades judiciales digan lo contrario.

■ Genaro López dijo que van a seguir luchando por la seguridad y en contra de la parcialización del gobierno.

recibieron certificados médicos emitidos por clínicas privadas para justificar la ausencia de parte de obreros que estuvieron en la huelga", informó Eduardo Rodríguez, director ejecutivo del gremio empresarial.

Las empresas le solicitaron al Ministerio de Salud que investigue y sancione a las clínicas por emitir esos certificados "sospechosos".

El dirigente máximo del Suntracs, Genaro López, dijo ayer que "cuando acordamos una huelga en el sindicato, los trabajadores son conscientes de que no van a recibir pago".

Sobre los certificados, López declaró que desconocía si se trataba de trabajadores afiliados al Suntracs. "Vamos a seguir luchando por la seguridad en las construcciones y para que se ponga fin a la persecución y parcialización de las autoridades en favor de los sindicatos amarillos", acotó.

Rodolfo Stanziola, director de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, señaló que el que tiene que declarar legal o ilegal una huelga es el Tribunal Laboral y los certificados son válidos hasta que esa autoridad judicial diga lo contrario.

Mario A. Muñoz
andresm@prensa.com

El día no laborado, es no remunerado. Así de simple es para las empresas que forman parte de la Cámara Panameña de la Construcción (Capac), las cuales no pagarán la jornada a los trabajadores que no asistieron a sus labores el 21 de agosto pasado, por una huelga

acordada por el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (Suntracs).

Los trabajadores, unos 30 mil, protestaban por las fallas de seguridad en las construcciones y por la muerte de dos obreros en enfrentamientos con otros sindicatos de la construcción.

"Varias empresas de la Capac

CATASTRO.

Nuevas reglas para la venta de bienes

■ La resolución 062, que norma la venta de inmuebles de la Nación, quedó sin efecto.

Carlos Barletta
cbarletta@prensa.com

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) resolvió dejar sin efecto la Resolución 062, por la cual "se estableció el procedimiento para la venta y arrendamiento de bienes inmuebles propiedad de la Nación", informó ayer la **Gaceta Oficial**.

El despacho justificó la medida alegando que la Resolución 062 no responde a la simplificación y agilización de procesos que el Gobierno Nacional quiere lograr. Esta prácticamente "obliga al Estado a culminar un trámite con un particular, cuando ni siquiera se propone un plan o proyecto de desarrollo para áreas que inclusive ostentan la condición de zonas de desarrollo turístico", acotó el MEF.

Otra de las razones por las cuales se dejó sin efecto la resolución fue "la imprescriptibilidad de bienes que la Nación o sus municipios posea, además que no se encuentra dentro de las funciones atribuidas a la Dirección de Catastro y Bienes Patrimoniales".

De acuerdo con lo publicado en **Gaceta**, la Resolución 062 generaba un sinnúmero de controversias entre las partes involucradas, "especialmente cuando están motivados sobre la base de los derechos poseedores o mejoras sobre dichos bienes".

Actualmente, el Gobierno controla tierras en las áreas revertidas, así como en otras áreas del país que son de alto interés para la compra privada. Estas podrían ser afectadas por este cambio normativo.

La Prensa solicitó al MEF y específicamente a la Dirección de Catastro y Bienes que aclare las implicaciones de la eliminación de la norma, pero hasta el momento de cierre de esta edición, la entidad no había ofrecido respuesta.

RAYOS X



Cortesía de Aduanas

Primer escáner en Balboa

Ayer, en la Dirección de Aduanas, se realizó la reunión previa con las diez empresas interesadas en participar en la licitación del 24 de septiembre, para la compra de los equipos de inspección de cargas (escáneres) que se instalarán en los principales puertos y puestos aduaneros del país. El primer escáner, que ya fue instalado en el puerto de Balboa, no fue comprado sino donado por Estados Unidos.

citibank
REY
Fresco... Siempre Fresco.
18 puntos de pago para su comodidad
Citibank N.A. Sucursal Panamá
A.V.478178

VÍA RÁPIDA

Cemento Panamá duplica producción

CAPACIDAD. Cemento Panamá anunció ayer que aumentará su capacidad de producción anual de 750 mil a 1.6 millones de toneladas métricas de cemento en el país por los próximos años, de cara a los grandes proyectos que se vislumbran, incluyendo la ampliación del Canal", aseguró José Agustín Moscoso, presidente de la compañía.

Japón quiere TLC con Panamá



COMERCIO. El ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Aso, presentó ayer al canciller Samuel Lewis Navarro el interés de firmas niponas en ampliar sus inversiones en Panamá, y abrió la posibilidad de iniciar conversaciones para un tratado comercial bilateral (TLC), informó la Cancillería.

Nymex estudia posible venta

NUEVA YORK/EFE. La bolsa mercantil de Nueva York, el Nymex, anunció que está estudiando su posible venta a otro mercado así como un plan de reestructuración que incluiría el despido de entre 100 y 150 trabajadores y la venta de su edificio en Manhattan. Esto causó ayer la subida de la acción de la compañía en 6.08%.